

# 2020

Convocatoria de Subvenciones  
dirigidas a **MUNICIPIOS y ELAS**  
para proyectos de

# Participación Ciudadana



**Solicitudes:**

Desde 20 febrero al 12 de marzo 2020

BOP nº 34 de 19 de febrero de 2020



**Diputación** de Córdoba  
Delegación de Cohesión Social,  
Consumo, Participación Ciudadana  
y Protección Civil

INFORMACIÓN  
[participacionciudadana@dipucordoba.es](mailto:participacionciudadana@dipucordoba.es)  
[www.dipucordoba.es/ayuntamientoselasparticipacion](http://www.dipucordoba.es/ayuntamientoselasparticipacion)

## Finalidad:

Financiación de proyectos realizados o pendientes de realizar por **Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas durante el año 2020**, dirigidos a fomentar la participación de los vecinos y vecinas en la vida de sus municipios, el fomento y el fortalecimiento del asociacionismo vecinal en particular.

**Impulsar acciones que aumenten el protagonismo e implicación de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas, que redunden en políticas públicas de mayor calidad**, como consecuencia de la implicación ciudadana en su diseño y ejecución, y en un aumento de su confianza en el actuar político y administrativo, fortaleciendo así la cultura democrática.

No se admitirán proyectos de carácter plurianual. Deben estar finalizados a **31 de diciembre 2020**.

## Destinatarios:

Los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba, con la exclusión del municipio de Córdoba capital.

## Presupuesto total:

Se cuenta con un presupuesto total de 200.000 €.

El importe de las subvenciones será como máximo del 75% del coste total de la actividad. Sólo se podrá presentar una única solicitud. La cuantía que se conceda no podrá superar la cantidad de **3.500 euros**.

Se establece el pago anticipado de la cuantía otorgada, excepto si la actividad ya ha sido realizada, en cuyo caso el pago se realizará previa justificación de la misma.

## Presentación de Solicitudes:

Desde el **20 de febrero al 12 de marzo de 2020**.

La solicitud se presentará de manera exclusiva a través del registro electrónico de la Diputación de Córdoba: **[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)**

## Para más información:

E-mail: [participacionciudadana@dipucordoba.es](mailto:participacionciudadana@dipucordoba.es)

Web: <https://www.dipucordoba.es/ayuntamientoselasparticipacion>